



**EUSKOREGITE**

Portal para la información y gestión  
de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

**INFORME de seguimiento de la gestión del Registro de Inspecciones Técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi -EUSKOREGITE-**

Fecha

30 de Septiembre de 2024

# Índice

<b>1.</b>	<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>OBJETIVO</b> .....	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS</b> .....	<b>4</b>
3.1.	Edificios obligados.....	5
3.2.	ITEs realizadas, en proceso de tramitación .....	6
3.3.	ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones .....	7
3.4.	Análisis de las ITEs publicadas.....	9
3.4.1.	Grados de intervención Identificados .....	9
3.4.2.	Subsanaciones publicadas .....	12
3.4.3.	Planes de Uso y Mantenimiento .....	12
3.4.4.	Eficiencia energética .....	13
3.4.5.	Accesibilidad.....	15
3.4.6.	Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs .....	17

## 1. ANTECEDENTES

El Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) de la CAPV, denominado Euskoregite, comenzó su andadura con fecha 2 de junio de 2014, conforme a los criterios establecidos en la normativa por entonces vigente, **Decreto 241/2012 de 21 de noviembre y Decreto 80/2014 de 20 de mayo**.

Con fecha 18 de enero de 2016 fue modificado el procedimiento de inscripción en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios, creando las primeras aplicaciones informáticas que permitan la gestión informática de las inspecciones. Para ello se facilitó a los ayuntamientos la herramienta denominada "REMITE", y desde esta herramienta realizaban la inscripción en el citado registro general Euskoregite.

Con motivo de la publicación del **nuevo Decreto 117/2018**, de 24 de julio y la necesidad de realizar una renovación del sistema informático de las aplicaciones existentes, junto con la intención de sumarnos al compromiso de transparencia y medioambiental mediante la gestión telemática de los procesos, en 2018 comenzaron los trabajos de diseño de una nueva Plataforma Euskoregite, cuyo pleno funcionamiento comenzó el pasado 8 de junio de 2020.

El contenido de este documento, se adapta en la medida de lo posible a los publicados anteriormente, pero incorporando ciertos cambios que vienen obligados por la nueva sistemática de explotación de datos que ha incorporado la **nueva plataforma de Eukoregite**, y que en informes futuros irá tomando su forma definitiva, en función de la implantación completa de las diferentes funcionalidades.

La cronología de la implantación del nuevo sistema, se resume en los siguientes hitos:

- . el 6 de abril 2020, quedaron cerradas las herramientas de gestión de ITEs, tanto la nueva como las anteriores, periodo en el que se realizó la migración de datos entre ambas, y periodo en el que no fue posible la tramitación de ningún expediente. Este estado se prolongó durante dos meses. También con fecha de 6 de abril, quedó abierto el módulo del personal técnico, que permitía su utilización para habituarse al nuevo sistema, pero no permitía la firma de los informes.
- . el 1 de mayo 2020, se permitió la firma de los expedientes a través de la nueva aplicación.
- . el 8 de junio 2020, se habilitaron todas las funcionalidades del nuevo sistema, por lo que a partir de esta fecha ya era posible la firma y tramitación de los expedientes en la nueva plataforma.

. el 2 de noviembre 2020, se volvieron a abrir las herramientas de gestión de ITEs anteriores para que se pudiesen registrar los expedientes que estaban pendientes y no había dado tiempo a tramitar antes del primer cierre.

. el 2 de enero 2021 se cerró definitivamente las herramientas de gestión de ITEs. Se podrá acceder para consultar la información, pero no se podrán registrar nuevos datos porque el proceso de la segunda y definitiva migración ha comenzado.

. Dado que a lo largo del segundo trimestre del 2020 no fue posible la tramitación de nuevos expedientes de ITE, por no estar habilitadas las herramientas de registro, el informe del primer trimestre redactado con fecha de 31 de marzo de 2020, prolongó su vigencia a lo largo del segundo trimestre del 2020.

. Con fecha 31 de marzo del 2023 se realiza el primer informe de seguimiento, íntegramente con la base de datos de la plataforma Euskoregite y los datos obrantes en la misma. Esta modificación puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2023 con los anteriores.

. El 31 de marzo del 2024 se realiza el primer informe de seguimiento con la aplicación HTML, obteniendo los datos de la plataforma Euskoregite. Esta modificación también puede generar un ajuste en los datos del informe del primer trimestre de 2024 con los anteriores.

## 2. OBJETIVO

**El objetivo de este informe es hacer públicos los datos recabados en el actual Portal de Euskoregite hasta fecha de 30 de septiembre de 2024.**

La Inspección Técnica de Edificios constituye el documento que permite a las personas propietarias de un edificio de uso predominantemente residencial, que tengan una antigüedad superior a cincuenta años, conocer su estado de conservación, disponiendo así de una orientación sobre la actuación necesaria de cara a asegurar su estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación. Además, permite conocer el estado en referencia a la eficiencia energética y a la accesibilidad.

A través de este informe se estudian los datos relativos a la asistencia técnica derivados del funcionamiento del Registro, al grado de cumplimiento de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al registro de ITEs, número de inscripciones

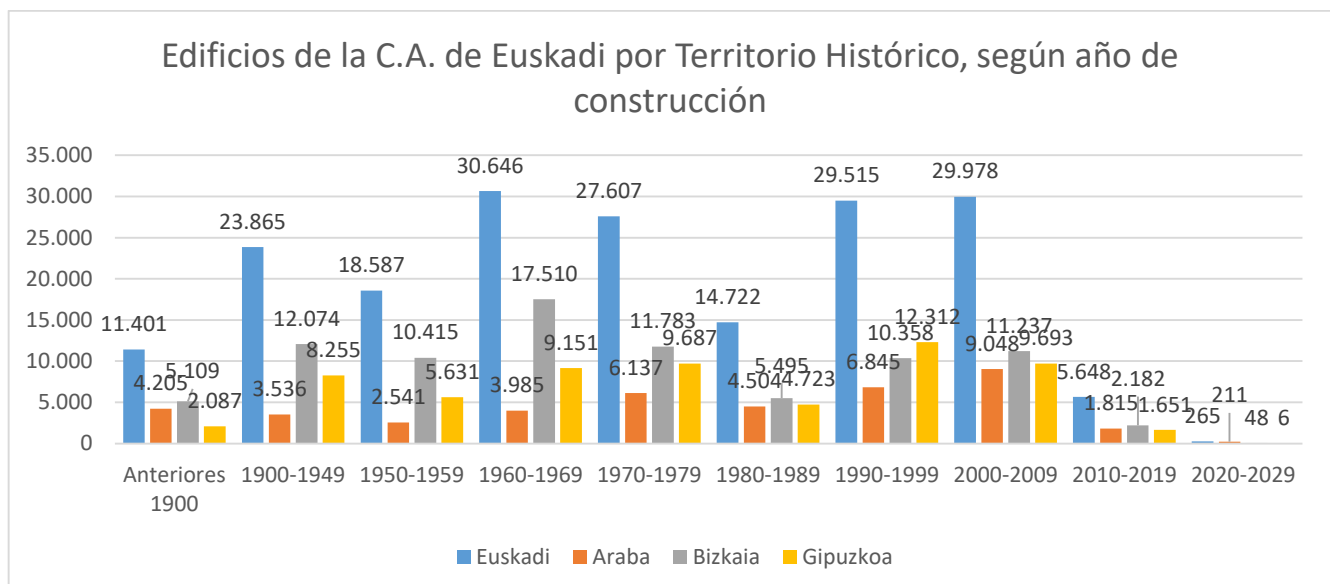
acumulado, análisis de las ITEs inscritas, así como las acciones de comunicación y formación impartidas y previstas, desde la entrada en vigor del Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios de la CAPV.

De igual manera, se detallan otros trabajos realizados relacionados con el Registro de Inspección de la Comunidad Autónoma de Euskadi (EUSKOREGITE).

### 3. DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS

Euskadi dispone de uno de los parques de edificios más antiguos de Europa. Aunque en los últimos años se vienen alcanzando niveles récord en la realización de obras de rehabilitación, el reto que queda por delante es considerable, tal y como se asume en el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036 de Euskadi.

Según los datos de Eustat, uno de cada tres edificios de Euskadi fue construido hace más de 70 años, mientras que algo menos del 20% ha sido construido en este Siglo XXI. Esta notable antigüedad del parque de edificios vasco supone un gran reto para las políticas de rehabilitación.



### 3.1. Edificios obligados

---

Conforme al actual decreto vigente (D117/2018 de 24 de julio), los edificios obligados a disponer de una Inspección Técnica de Edificios serán aquellos, de **uso predominantemente residencial, que tengan una edad superior a cincuenta años** a contar desde la fecha de finalización de las obras de nueva planta o de la reforma integral del mismo.

Las inspecciones deberán presentarse ante el ayuntamiento correspondiente dentro del año siguiente a aquel en el que el edificio cumple cincuenta años (excluidos los edificios de uso residencial unifamiliar que no tengan fachada a vía o espacio de uso público que lo presentarán ante el ayuntamiento, a requerimiento de este).

Para el cálculo de los **edificios obligados** manejado en el presente informe se han considerado, conforme a los datos existentes en la base de datos de EUSTAT, a fecha del informe, aquellos edificios **cuyo año de construcción o de reforma integral es igual o anterior a 1973, descontando** los edificios indicados como **Exentos** en la plataforma Euskoregite. Los edificios indicados como exentos corresponden tanto a los edificios que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, como los que se encuentran exentos de presentación de ITE hasta requerimiento del ayuntamiento.

	<b>EDIFICIOS OBLIGADOS</b>
ÁLAVA	13.998
BIZKAIA	45.116
GIPUZKOA	26.388
<b>TOTAL</b>	<b>85.502</b>

La base de datos podrá ser susceptible de modificaciones, por lo que el total de edificios residenciales obligados a realizar la ITE puede sufrir variaciones con respecto a los contemplados actualmente.

### 3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación

A lo largo del proceso de ITEs, previo a ser publicadas en el Registro General de Inspecciones Técnicas, van pasando por diferentes estados que se identifican a continuación:

**FIRMADA-** Inspecciones Técnicas elaboradas y firmadas por el personal técnico, que se encuentran pendientes de ser enviadas a los ayuntamientos para su tramitación.

**ENVIADA-** Inspecciones Técnicas enviadas a los ayuntamientos, a través de la propia plataforma de Euskoregite, que se encuentran pendientes de tener asignado un número de registro municipal.

**RECEPCIONADA-** Inspecciones Técnicas presentadas ante los ayuntamientos que, contando con su correspondiente registro municipal, se encuentran pendientes de ser publicadas en el Registro de Inspecciones Técnicas EUSKOREGITE.

En el siguiente cuadro se detalla en conjunto de inspecciones que, a fecha de 30 de septiembre de 2024, se encuentran en alguno de los estados anteriormente descritos, y por lo tanto pendientes de alguna acción por parte de los distintos agentes intervinientes, previo a ser publicadas en el Registro de Inspecciones.

	<b>FIRMADAS</b>	<b>ENVIADAS</b>	<b>RECEPCIONADAS</b>	<b>TOTAL</b> en el sistema, en proceso de tramitación
ÁLAVA	143	35	90	268
BIZKAIA	648	308	1.259	2.215
GIPUZKOA	371	115	748	1.234
<b>TOTAL</b>	<b>1.162</b>	<b>458</b>	<b>2.097</b>	<b>3.717</b>

Los datos asociados a estas ITEs en proceso de tramitación, no están disponibles en las consultas de la ciudadanía al Registro de Inspecciones, hasta no haber sido publicadas por los servicios municipales a través de la Plataforma de Euskoregite.

### 3.3 ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones

Una vez que han sido recibidas las ITEs en el ayuntamiento correspondiente, los servicios municipales, en caso de no encontrar motivo para su rechazo, pasan a PUBLICARLAS en el Registro de Inspecciones de Euskoregite.

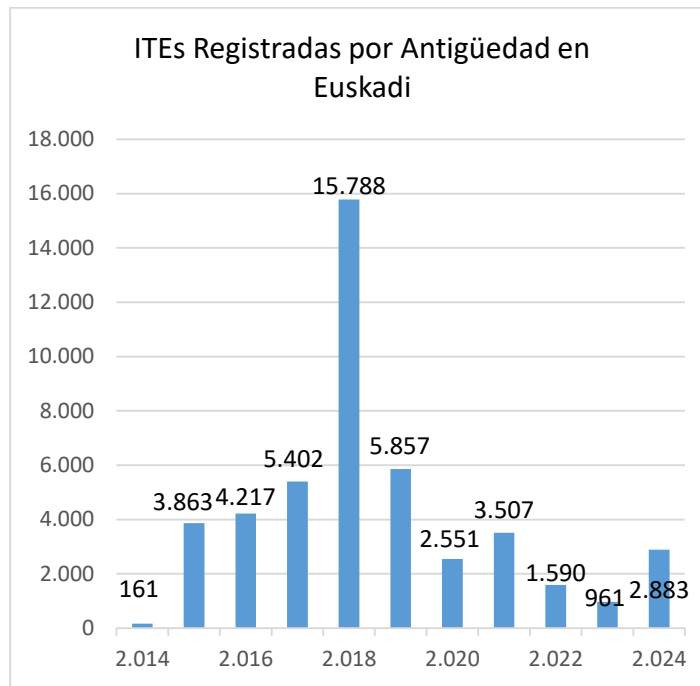
A fecha del presente informe, el número de **ITEs publicadas en el registro de Euskoregite es de 56.690**, de las cuales 46.780 se corresponden con informes realizados a edificios que se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 117/2018, de 24 de julio, por tener más de 50 años de antigüedad. Significa un grado de cumplimiento del 54,71%.

El resto de ITEs publicadas por otros motivos, 9.910, se refiere a inspecciones entregadas por solicitud de subvenciones, requerimientos de los servicios municipales, o por voluntad de la propiedad.

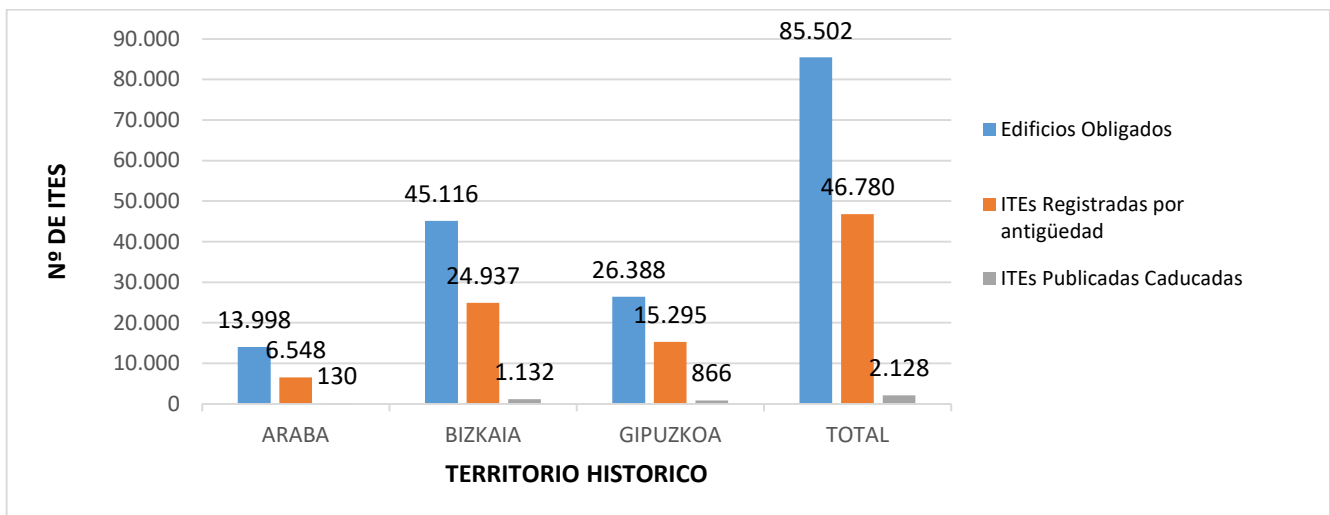
	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDIFICIOS OBLIGADOS	13.998	45.116	26.388	<b>85.502</b>
ITEs <b>PUBLICADAS</b> por antigüedad	6.548	24.937	15.295	<b>46.780</b>
Grado de cumplimiento sobre edificios obligados	46,78%	55,27%	57,96%	<b>54,71%</b>
ITES <b>PUBLICADAS</b> por otros motivos	2.247	4.026	3.637	<b>9.910</b>
ITES <b>PUBLICADAS</b> <b>CADUCADAS</b>	130	1.132	864	<b>2.126</b>
<b>TOTAL ITEs</b> <b>PUBLICADAS</b>	8.795	28.963	18.932	<b>56.690</b>

Tal y como refleja el cuadro superior, del total de edificios obligados a presentar la ITE a fecha del informe se han registrado **46.780 ITEs**, que supone el **54,71 %** del total de edificios obligados.





El grado de cumplimiento de la CAPV a fecha del informe es del **54,71 %**, siendo el número de ITEs de edificios de más de 50 años **46.780**.



### 3.4. Análisis de las ITEs publicadas

---

En los siguientes apartados se analizarán los datos de las ITEs Publicadas, en lo referente a sus grados de intervención identificados, eficiencia energética, accesibilidad y el listado de cada ayuntamiento con las ITEs registradas.

#### 3.4.1. Grados de intervención identificados

---

Entre la información contenida en la ITE, figura el GRADO DE INTERVENCIÓN asociado a cada una de las patologías detectadas en la inspección visual. Se distinguen cinco grados diferenciados, que determinan el plazo máximo en el que deben realizarse las subsanaciones.

**GRADO 1. Actuación Inmediata.** Si se detecta riesgo inminente o de posibles daños a personas. Plazo de 24 horas.

**GRADO 2. Actuación Muy urgente.** Si se detecta deficiencias importantes que a medio plazo pueden suponer daño para las personas. Plazo de 3 meses.

**Grado 3. Actuación Urgente.** Si se detectan deficiencias graves que pueden ocasionar el deterioro rápido del edificio. Plazo máximo de 1 año.

**Grado 4. Actuación Necesaria a medio plazo.** Si se detectan deficiencias puntuales que no afectan al conjunto del sistema.

**Grado 5. Actuación Mantenimiento.** Si no se detectan deficiencias o estas son leves.

En el siguiente cuadro podemos analizar el nº de Edificios con ITEs inscritas en Euskoregite, divididas por territorio histórico y por el grado de intervención más desfavorable de la ITE hasta abril de 2020. Debido a la imposibilidad de realizar otra exportación a partir de abril de 2020, se tiene en cuenta el grado de intervención más desfavorable del edificio. Este grado es el grado de intervención más desfavorable de la ITE actualizado con los grados de intervención resultantes de los certificados de subsanación deficiencias, en el caso de que el edificio disponga de subsanaciones publicadas.

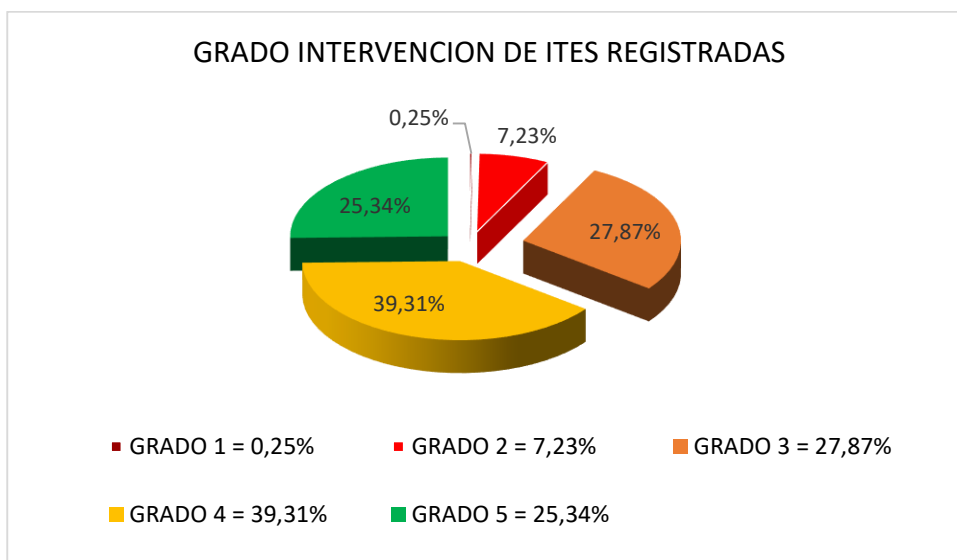
	GRADO DE INTERVENCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL ITEs en estado PUBLICADAS	% sobre total de ITEs con grado declarado
OBRA	GRADO 1 INMEDIATA	12	86	38	19.077	35,35%
	GRADO 2 MUY URGENTE	404	2.305	1.194		
	GRADO 3 URGENTE	1.904	7.245	5.889		
MANTENIMIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	3.087	11.211	6.917	34.887	64,65%
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	2.603	6.874	4.195		
SUMA PARCIAL		8.010	27.721	18.233	<b>53.964</b>	
Sin datos*		785	1.242	699	2.726	
<b>TOTAL</b>		<b>8.795</b>	<b>28.963</b>	<b>18.932</b>	<b>56.690</b>	

\* Se considera como grado de intervención de una ITE, el grado de intervención más desfavorable de todos los elementos y sistemas constructivos de cada ITE junto con los certificados de subsanación de deficiencias publicados.

\*En este grupo SIN DATOS, se incluyen aquellos documentos que en el momento de su redacción no incorporaron los grados de intervención.

Se puede observar que, del total de ITEs publicadas con datos aportados, 19.077, el **35,35%** presentan patologías en grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), por lo que van a requerir o han requerido obras en un plazo inferior a un año, desde su redacción. Estas obras serán objeto de un expediente de subsanación, que poseerá control administrativo.

El restante **64,65%**, presentan grados 4 (obras necesarias a medio plazo) y 5 (mantenimiento), que el propietario deberá realizar e ir reflejando en el correspondiente Plan de Uso y Mantenimiento.



	GRADO DE INTERVENCIÓN	CUBIERTA	CIMENTACIÓN	ESTRUCTURA	CERRAMIENTOS	ABASTECIMIENTO	SANEAMIENTO	TOTAL	%
<b>OBRA</b>	GRADO 1 INMEDIATA	35	1	35	86	3	6	166	0,05
	GRADO 2 MUY URGENTE	1438	53	838	2752	74	302	5457	1,64
	GRADO 3 URGENTE	9345	445	5370	12.441	461	2686	30.748	9,24
<b>MANTENIMIENTO</b>	GRADO 4 MEDIO PLAZO	14.228	2145	12.189	20.061	2262	7197	58.082	17,45
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	31.171	50.352	37.824	20.609	53.042	45.393	238.391	71,62

En la tabla se desglosa las ITEs de acuerdo con la gravedad de los problemas encontrados durante las inspecciones. Este desglose detallado permite identificar las áreas más problemáticas de los edificios y las intervenciones más urgentes requeridas.

Un dato relevante es que la mayoría de las intervenciones de obra se centran en los cerramientos, con 15.279 patologías englobadas en los grados 1, 2 y 3. Por otro lado, son las instalaciones de abastecimiento y saneamiento, junto con las cimentaciones, los elementos constructivos en los que menos patologías se han detectado.

### 3.4.2 Subsanaciones Publicadas

---

Según los datos del Registro de Inspecciones Técnicas, se han publicado un total de **18.977** Certificados de Subsanación referidas a los grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), identificadas en las diferentes ITEs publicadas.

Subsanaciones publicadas	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL	1.735	10.498	6.744	<b>18.977</b>

### 3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento

---

Desde la entrada en vigor del Decreto 241/2012, de 21 de noviembre, todos los edificios que a fecha de redacción de la ITE no dispusieran de Libro del Edificio, deberían disponer en el plazo de un año de un Plan de Uso y Mantenimiento, sin que existiera, a priori, un control administrativo de su existencia.

Es tras la entrada del actual Decreto 117/2018, de 24 de julio, cuando la obligación se concreta en el momento de disponer de una inspección en la que no se hayan identificado grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente), 3 (urgente), o estos ya hayan sido subsanados; existe la obligación, por parte de la propiedad de registrar ante su ayuntamiento, un certificado que confirme que dispone de dicho Plan de Uso y Mantenimiento. Para este periodo el número de edificios que deben disponer del certificado de existencia es de **32.281**.

Los edificios que al realizar la ITE están obligados a presentar certificado de existencia de Plan de Uso y Mantenimiento son aquellos anteriores a la entrada en vigor de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que regula el Libro del Edificio. Esta ley entró en vigor el 6 de mayo de 2000. Como la fecha de construcción de los edificios está definida por el año, existe un número limitado de edificios que fueron construidos en el año 2000 de los cuales no se puede saber a priori si tienen la obligación de presentar el certificado de existencia del Plan de Uso y Mantenimiento

El bajo porcentaje de certificados existentes en el Registro de ITEs que refleja la siguiente tabla, se debe a la inexistencia hasta la fecha de un control administrativo, siendo las cifras que se reflejan, aquellos certificados que se han ido realizando con la nueva plataforma, en cumplimiento de la actual normativa vigente.

Certificados de existencia de PUyM	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% cumplimiento sobre edificios que deben presentar PUyM
entregados	765	3.428	2.698	<b>6.891</b>	21,35 % sobre 32.281 Edificios

\* En este cómputo no se han incluido los Planes de Uso y Mantenimiento que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.

#### 3.4.4 Eficiencia energética

---

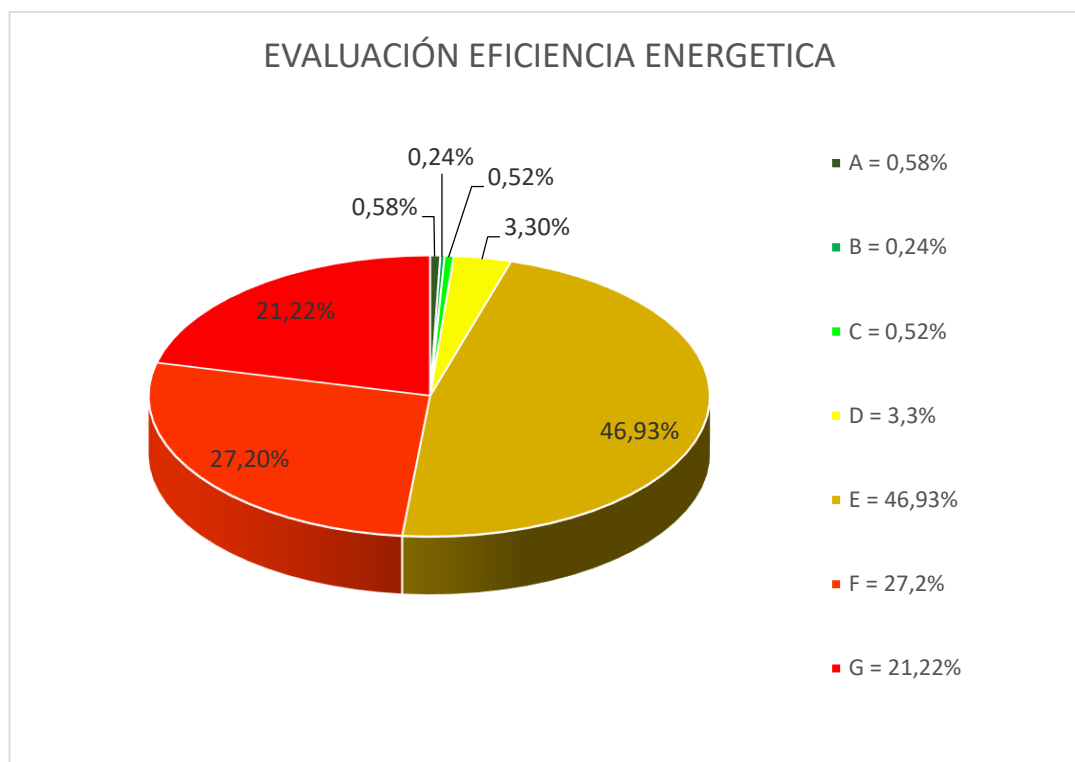
Del total de **56.690** ITEs publicadas, se observa que hay gran diversidad de indicadores globales de eficiencia energética, si bien, destacar el indicador con mayor porcentaje, correspondiente a la letra E con un **46,93%** del total, seguidos de F y G.

Se tratan de indicadores que manifiestan un nivel bajo de eficiencia energética, respecto de los modelos ahora vigentes, sin embargo, no es un dato que pueda resultar extraño, dado que los edificios que son objeto de inspección son aquellos que poseen una antigüedad de más de 50 años, y en el momento de construcción de muchos de ellos, no existía normativa vigente que regulara las condiciones térmicas de los edificios.

Indicador global Eficiencia Energética	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% sobre total de Evaluaciones de Eficiencia Energética publicadas
<b>A</b>	198	55	48	<b>301</b>	0,58%
<b>B</b>	52	46	28	<b>126</b>	0,24%
<b>C</b>	82	133	53	<b>268</b>	0,52%
<b>D</b>	514	711	486	<b>1.711</b>	3,30%
<b>E</b>	4.529	11.527	8.252	<b>24.308</b>	46,93%
<b>F</b>	1.641	7.527	4.921	<b>14.089</b>	27,20%
<b>G</b>	1.168	6.153	3.668	<b>10.989</b>	21,22%
SUMA PARCIAL	8.184	26.152	17.456	<b>51.792</b>	
<b>sin dato*</b>	611	2.811	1.476	<b>4.898</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>8.795</b>	<b>28.963</b>	<b>18.932</b>	<b>56.690</b>	

\*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la eficiencia energética, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en esta materia, es muy elevado, siendo el 8,64 % del total de ITEs publicadas.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



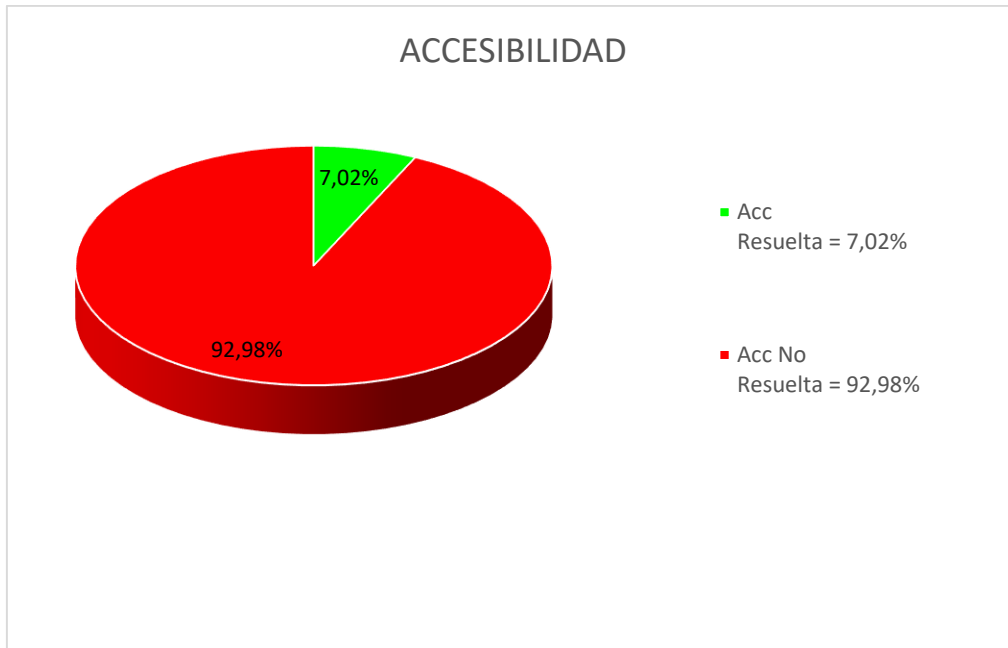
### 3.4.5 Accesibilidad

Del total de 56.690 ITEs publicadas en Registro, se observa que un elevado porcentaje, el 92,98 %, reflejan que el inmueble no posee resuelta la Accesibilidad, lo que supone que no existe un itinerario accesible desde la vía pública hasta el acceso a las viviendas, a través de sus espacios comunes.

		ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA	Nº ITEs	%
<b>ACCESIBILIDAD RESUELTA</b>	<b>Sí</b>	618	2.033	1.329	3.980	7,02%
	<b>No</b>	8.177	26.930	17.603	52.710	92,98%
	<b>TOTAL</b>	8.795	28.963	18.932	56.690	

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.





### 3.4.6 Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs

En las tablas siguientes se especifica el número de ITEs por municipio y territorio histórico:

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITEs PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Araba	Agurain/Salvatierra	218	141	64.68%	91	1	232
	Alegria-Dulantzi	124	41	33.06%	14	0	55
	Amurrio	554	139	25.09%	74	3	213
	Aramaio	205	103	50.24%	46	1	149
	Armiñón	57	30	52.63%	23	0	53
	Arraia-Maeztu	232	75	32.33%	19	0	94
	Arratzua-Ubarrundia	183	102	55.74%	9	0	111
	Artziniega	193	57	29.53%	10	0	67
	Asparrena	250	71	28.40%	20	0	91
	Ayala/Aiara	391	15	3.84%	15	0	30
	Añana	104	65	62.50%	29	0	94
	Barrundia	155	7	4.52%	6	0	13
	Baños de Ebro/Mañueta	95	4	4.21%	1	0	5
	Berantevilla	153	9	5.88%	9	0	18
	Bernedo	245	43	17.55%	30	0	73
	Campezo/Kanpezu	255	110	43.14%	50	0	160
	Elburgo/Burgelu	41	4	9.76%	10	0	14
	Elciego	242	120	49.59%	38	0	158
	Elvillar/Bilar	70	32	45.71%	6	1	38
	Erriberagoitia/Ribera Alta	180	55	30.56%	20	0	75
	Harana/Valle de Arana	119	13	10.92%	3	0	16
	Iruraiz-Gauna	126	60	47.62%	4	0	64
	Iruña Oka/Iruña de Oca	300	18	6.00%	28	0	46
	Kripan	34	17	50.00%	3	0	20
	Kuartango	172	45	26.16%	22	0	67
	Labastida/Bastida	460	52	11.30%	8	0	60
	Lagrán	83	21	25.30%	3	0	24
	Laguardia	326	126	38.65%	15	0	141
	Lanciego/Lantziego	102	37	36.27%	4	0	41
	Lantarón	311	0	-	0	0	0
	Lapuebla de Labarca	152	81	53.29%	3	0	84
	Laudio/Llodio	677	513	75.78%	81	8	594
	Legutio	188	104	55.32%	19	0	123
	Leza	80	31	38.75%	3	0	34
	Moreda de Álava/Moreda	72	26	36.11%	10	0	36
	Navaridas	54	13	24.07%	3	0	16
	Okondo	118	47	39.83%	5	0	52
	Oyón-Oion	257	62	24.12%	8	5	70
	Peñacerrada-Urizaharra	83	31	37.35%	2	0	33
	Ribera Baja/Erribera Beiti	138	48	34.78%	1	0	49
	Samaniego	51	25	49.02%	5	0	30
	San Millán/Donemiliaga	210	54	25.71%	10	0	64
	Urkabustaiz	151	34	22.52%	17	0	51
	Valdegovía/Gaubea	464	12	2.59%	5	0	17
	Villabuena de Álava/Esku	75	37	49.33%	7	0	44
	Vitoria-Gasteiz	4.507	3.603	79.94%	1.381	111	4.984
Yécora/Iekora	70	54	77.14%	20	0	74	
Zalduondo	40	5	12.50%	1	0	6	
Zambrana	129	67	51.94%	18	0	85	
Zigoitia	208	43	20.67%	11	0	54	
Zuia	294	46	15.65%	27	0	73	
<b>Total Araba</b>		<b>13.998</b>	<b>6.548</b>	<b>46,78%</b>	<b>2.247</b>	<b>130</b>	<b>8.795</b>

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Abadiño	276	150	54.35%	56	1	206
	Abanto y Ciérvana-Abant	758	261	34.43%	47	65	308
	Ajangiz	79	5	6.33%	3	0	8
	Alonsotegi	205	166	80.98%	9	0	175
	Amorebieta-Etxano	696	355	51.01%	46	8	401
	Amoroto	60	28	46.67%	9	0	37
	Arakaldo	24	1	4.17%	0	0	1
	Arantzazu	51	30	58.82%	1	0	31
	Areatza	80	36	45.00%	24	0	60
	Arrankudiaga-Zollo	118	12	10.17%	6	0	18
	Arratzu	74	0	-	0	0	0
	Arrieta	116	11	9.48%	6	0	17
	Arrigorriaga	357	269	75.35%	58	3	327
	Artea	126	40	31.75%	4	1	44
	Artzentales	217	2	0.92%	0	0	2
	Atxondo	117	44	37.61%	19	0	63
	Aulesti	122	63	51.64%	6	14	69
	Bakio	348	72	20.69%	10	1	82
	Balmaseda	447	198	44.30%	10	9	208
	Barakaldo	2.847	2.036	71.51%	109	65	2.145
	Barrika	120	3	2.50%	2	0	5
	Basauri	1.066	771	72.33%	94	50	865
	Bedia	162	54	33.33%	5	0	59
	Berango	234	134	57.26%	40	0	174
	Bermeo	771	592	76.78%	103	63	695
	Berriatua	83	29	34.94%	15	0	44
	Berriz	247	100	40.49%	34	0	134
	Bilbao	7.350	7.108	96.71%	759	439	7.867
	Busturia	271	75	27.68%	13	0	88
	Derio	203	90	44.33%	26	1	116
	Dima	345	47	13.62%	5	0	52
	Durango	553	458	82.82%	160	13	618
	Ea	198	75	37.88%	15	0	90
	Elantxobe	68	31	45.59%	19	0	50
	Elorrio	448	309	68.97%	101	2	410
	Erandio	879	314	35.72%	82	34	396
	Ereño	43	0	-	0	0	0
	Ermua	260	222	85.38%	40	11	262
	Errigoiti	143	0	-	0	0	0
	Etxebarri	198	134	67.68%	30	5	164
	Etxebarría	95	44	46.32%	24	1	68
	Forua	106	48	45.28%	9	0	57
	Fruiz	37	0	-	2	0	2
	Galdakao	922	463	50.22%	108	63	571
	Galdames	271	0	-	0	0	0
	Gamiz-Fika	122	20	16.39%	1	0	21
	Garai	42	0	-	0	0	0
Gatika	165	20	12.12%	10	0	30	
Gautegiz Arteaga	127	12	9.45%	10	6	22	
Gernika-Lumo	681	400	58.74%	101	16	501	
Getxo	2.090	1.586	75.89%	538	29	2.124	
Gizaburuaga	17	0	-	1	0	1	
Gordexola	284	92	32.39%	13	0	105	
Gorliz	400	250	62.50%	57	6	307	
Güeñes	532	252	47.37%	8	1	260	
Ibarrangelu	133	31	23.31%	15	1	46	
Igorre	467	133	28.48%	0	1	133	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Bizkaia	Ispaster	94	6	6.38%	3	0	9
	Iurreta	208	112	53.85%	21	2	133
	Izurtza	33	10	30.30%	11	0	21
	Karrantza Harana/Valle de	755	323	42.78%	83	1	406
	Kortezubi	94	9	9.57%	2	0	11
	Lanestosa	93	0	-	0	0	0
	Larrabetzu	216	59	27.31%	11	0	70
	Laukiz	153	1	0.65%	0	0	1
	Leioa	512	173	33.79%	97	2	270
	Lekeitio	493	273	55.38%	20	0	293
	Lemoa	310	185	59.68%	20	0	205
	Lemoiz	149	18	12.08%	9	0	27
	Lezama	210	20	9.52%	4	0	24
	Loiu	235	26	11.06%	8	0	34
	Mallabia	159	65	40.88%	2	0	67
	Markina-Xemein	410	303	73.90%	21	57	324
	Maruri-Jatabe	112	5	4.46%	2	0	7
	Mañaria	78	33	42.31%	7	0	40
	Mendata	108	1	0.93%	0	0	1
	Mendexa	67	5	7.46%	2	0	7
	Meñaka	91	2	2.20%	2	0	4
	Morga	110	1	0.91%	0	0	1
	Mundaka	158	88	55.70%	36	1	124
	Mungia	1.339	279	20.84%	30	29	309
	Munitibar-Arbatzegi Gerni	104	5	4.81%	0	0	5
	Murueta	43	5	11.63%	5	0	10
	Muskiz	519	54	10.40%	17	8	71
	Muxika	324	70	21.60%	41	1	111
	Nabarniz	69	41	59.42%	0	0	41
	Ondarroa	334	257	76.95%	54	37	311
	Orozko	415	164	39.52%	28	0	192
	Ortuella	488	200	40.98%	36	1	236
	Otxandio	211	1	0.47%	0	0	1
	Plentzia	279	128	45.88%	38	6	166
	Portugalete	1.568	1.196	76.28%	129	13	1.325
	Santurtzi	1.570	1.058	67.39%	17	15	1.075
	Sestao	1.007	785	77.95%	48	21	833
	Sondika	340	157	46.18%	14	0	171
	Sopela	337	163	48.37%	87	3	250
	Sopuerta	403	9	2.23%	4	1	13
	Sukarrieta	74	2	2.70%	0	0	2
	Trucios-Turtzioz	175	0	-	0	0	0
	Ubide	56	2	3.57%	0	0	2
	Ugao-Miraballes	133	20	15.04%	11	1	31
	Urduiz	153	68	44.44%	26	1	94
	Urduña/Orduña	329	168	51.06%	75	11	243
	Valle de Trápaga-Trapagaran	850	195	22.94%	26	4	221
Zaldibar	163	68	41.72%	12	2	80	
Zalla	528	129	24.43%	26	4	155	
Zamudio	219	52	23.74%	17	0	69	
Zaratamo	149	78	52.35%	4	0	82	
Zeanuri	301	65	21.59%	25	0	90	
Zeberio	266	84	31.58%	24	0	108	
Zierbena	194	16	8.25%	4	2	20	
Ziortza-Bolibar	77	24	31.17%	4	0	28	
<b>Total Bizkaia</b>		<b>45.116</b>	<b>24.937</b>	<b>55,27%</b>	<b>4.026</b>	<b>1.132</b>	<b>28.963</b>

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Abaltzisketa	61	0	-	0	0	0
	Aduna	34	16	47.06%	3	1	19
	Aia	159	7	4.40%	7	0	14
	Aizarnazabal	64	16	25.00%	4	0	20
	Albiztur	68	1	1.47%	1	0	2
	Alegia	107	65	60.75%	12	1	77
	Alkiza	58	7	12.07%	0	0	7
	Altzaga	32	1	3.13%	0	0	1
	Altzo	56	2	3.57%	0	0	2
	Amezketza	124	28	22.58%	5	0	33
	Andoain	502	372	74.10%	54	2	426
	Anoeta	77	42	54.55%	14	1	56
	Antzuola	157	58	36.94%	19	1	77
	Arama	13	2	15.38%	0	0	2
	Aretxabaleta	253	121	47.83%	34	4	155
	Arrasate/Mondragón	615	554	90.08%	129	34	683
	Asteasu	65	36	55.38%	9	0	45
	Astigarraga	139	70	50.36%	23	2	93
	Ataun	198	51	25.76%	15	0	66
	Azkoitia	333	285	85.59%	85	7	370
	Azpeitia	541	279	51.57%	83	12	362
	Baliarrain	19	0	-	0	0	0
	Beasain	395	278	70.38%	47	11	325
	Beizama	44	0	-	1	0	1
	Belauntza	17	10	58.82%	6	0	16
	Berastegi	123	80	65.04%	31	0	111
	Bergara	846	372	43.97%	59	18	431
	Berrobi	58	19	32.76%	1	0	20
	Bidania-Goiatz	83	7	8.43%	2	0	9
	Deba	302	155	51.32%	60	4	215
	Donostia/San Sebastián	5.242	3.433	65.49%	936	232	4.369
	Eibar	882	635	72.00%	42	40	677
	Elduain	40	20	50.00%	0	0	20
Elgeta	88	39	44.32%	17	3	56	
Elgoibar	434	244	56.22%	70	22	314	
Errenteria	1.342	769	57.30%	24	18	793	
Errezil	95	1	1.05%	0	0	1	
Eskoriatza	222	107	48.20%	18	3	125	
Ezkio-Itsaso	114	25	21.93%	3	0	28	
Gabiria	87	0	-	1	0	1	
Gaintza	22	0	-	0	0	0	
Gaztelu	22	0	-	0	0	0	
Getaria	146	73	50.00%	27	12	100	
Hernani	692	519	75.00%	104	6	623	
Hernialde	35	5	14.29%	0	0	5	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES PUBLICADAS POR ANTIGÜEDAD T1	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES PUBLICADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	ITES PUBLICADAS CADUCADAS	TOTAL ITES PUBLICADAS
Terr. Hist.	Municipio						
Gipuzkoa	Hondarribia	860	495	57.56%	198	42	693
	Ibarra	162	85	52.47%	19	2	104
	Idiazabal	224	32	14.29%	10	0	42
	Ikaztegieta	39	15	38.46%	3	0	18
	Irun	1.733	1.244	71.78%	299	47	1.543
	Irura	30	13	43.33%	5	0	18
	Itsasondo	88	35	39.77%	2	0	37
	Larraui	26	4	15.38%	0	0	4
	Lasarte-Oria	319	236	73.98%	69	19	305
	Lazkao	190	149	78.42%	24	2	173
	Leaburu	39	5	12.82%	1	0	6
	Legazpi	348	289	83.05%	47	8	336
	Legorreta	124	84	67.74%	7	0	91
	Leintz-Gatzaga	37	7	18.92%	8	3	15
	Lezo	191	100	52.36%	46	1	146
	Lizartza	110	50	45.45%	0	0	50
	Mendaro	114	49	42.98%	8	1	57
	Mutiloa	50	1	2.00%	0	0	1
	Mutriku	253	101	39.92%	53	3	154
	Oiartzun	557	239	42.91%	74	9	313
	Olaberria	85	73	85.88%	2	0	75
	Ordizia	276	184	66.67%	40	13	224
	Orendain	36	0	-	0	0	0
	Orexa	15	0	-	0	0	0
	Orio	184	149	80.98%	36	32	185
	Ormaiztegi	81	47	58.02%	9	0	56
	Oñati	662	273	41.24%	80	32	353
	Pasaia	520	348	66.92%	38	14	386
	Segura	86	36	41.86%	18	0	54
	Soraluze/Placencia de las	252	141	55.95%	21	8	162
	Tolosa	726	415	57.16%	64	75	479
	Urnieta	175	81	46.29%	18	1	99
	Urretxu	150	113	75.33%	12	16	125
	Usurbil	311	123	39.55%	52	0	175
	Villabona	191	96	50.26%	47	2	143
	Zaldibia	139	7	5.04%	1	0	8
	Zarautz	616	430	69.81%	161	61	591
	Zegama	240	90	37.50%	8	1	98
	Zerain	58	1	1.72%	0	0	1
	Zestoa	363	160	44.08%	15	0	175
	Zizurkil	92	58	63.04%	13	1	71
	Zumaia	291	196	67.35%	139	25	335
Zumarraga	339	237	69.91%	44	12	281	
<b>Total Gipuzkoa</b>		<b>26.388</b>	<b>15.295</b>	<b>57,96%</b>	<b>3.637</b>	<b>864</b>	<b>18.932</b>
<b>Euskadi</b>	<b>TOTAL EUSKADI</b>	<b>85.502</b>	<b>46.780</b>	<b>54,71%</b>	<b>9.910</b>	<b>2.126</b>	<b>56.690</b>